

## Propuesta de Descripción ISAD(G) a nivel de fondo

### 1. Área de mención de identidad

#### 1.1. Código de referencia:

#### 1.2. Título:

Fondo de la antigua Escuela de Comercio de San Sebastián

#### 1.3. Fechas:

1915-1977

#### 1.4. Nivel de descripción:

Fondo

#### 1.5. Extensión y soporte:

XXX m. lineales de estanterías

### 2. Área de contexto

#### 2.1. Autor/Productor:

Durante su existencia ha experimentado diferentes cambios organizativos, de dependencia y de denominación:

- Escuela Pericial de Comercio de San Sebastián, 1915-1923
- Escuela Profesional de Comercio, 1923-1972
- Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián, 1972-1977

#### 2.2. Historia institucional:

La iniciativa para la creación de la **Escuela Pericial de Comercio de San Sebastián** partió de la Excma. Diputación de Guipúzcoa. Con fecha 15 de Enero de 1914, varios diputados provinciales dirigieron a la Corporación a la que pertenecían un escrito pidiéndole que encargase a la Comisión Provincial un estudio -de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián- sobre el modo y forma de implantar una Escuela de Comercio y Náutica en San Sebastián. En esta petición se especificaba fuesen estudiadas las gestiones que, a tal fin, debieran llevarse a cabo con el Gobierno por parte de las Corporaciones respectivas así como el local que pudiera destinarse a la instalación del Centro.

Aprobado el escrito por unanimidad, la Diputación trasladó el acuerdo al Ayuntamiento de San Sebastián, encauzándose así la ejecución de la idea.

Hubo un contacto personal entre los miembros de las dos Corporaciones, y el 3 de Agosto el Ayuntamiento contestó a la Diputación manifestando su interés por el establecimiento de una Escuela de Comercio y Náutica en San Sebastián.

Al mismo tiempo, se señalaba la designación del Alcalde y dos concejales para que entablaran con los diputados comisionados las gestiones relativas a la creación de la Escuela proyectada. Ésta fue inicialmente concebida por ambas Corporaciones como de Comercio y Náutica, es decir, en su figura tradicional; si bien, tal vez por brevedad, en el acuerdo de la Comisión Provincial de 6 de Julio, base de la comunicación al Ayuntamiento, sólo se hable de la creación de una Escuela de Comercio.

Recibida la contestación del Ayuntamiento armonizando bases, la Diputación acordó, en su Comisión Provincial, adquirir el compromiso de satisfacer, a medias con el Ayuntamiento, las atenciones de la Escuela a la que se aspiraba, y en relación con el ejercicio presupuestario en curso.

Con fecha 1 de Septiembre de 1914, el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa y el Alcalde de San Sebastián elevaron una instancia al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes pidiendo la urgente creación de una Escuela de Comercio en San Sebastián, a fin de que la apertura del nuevo curso académico pudiera producirse el 1 de Octubre inmediato.

Seguido el asunto de forma muy activa, por vía personal, cartas y telegramas, se obtuvo del Ministro -don Francisco Bergamín- la promesa de crear la Escuela en la siguiente reforma de las enseñanzas mercantiles, que estaba en gestación e iba a publicarse en breve. De acuerdo con la promesa ministerial, se promulgó el citado R.D. de 16 de Abril de **1915**, en el que se reformaban las enseñanzas mercantiles y, por primera vez, se introducía el título de Intendente Mercantil como grado supremo de los estudios especializados en Economía.

Como consecuencia de esta disposición legal, se llevaron a cabo múltiples gestiones y trabajos, tanto materiales como humanos, para preparar el comienzo de las actividades docentes de carácter empresarial. Y así, el 1 de Octubre de 1915, tuvo lugar la inauguración del curso en la Escuela de Comercio donostiarra.

La Escuela Pericial de Comercio de San Sebastián inició su andadura impartiendo las enseñanzas correspondientes al período preparatorio y al grado elemental, a cuya finalización se obtenía el título de Perito Mercantil. La Escuela de Comercio de San Sebastián dependía académicamente, a todos los efectos, del Rectorado de la Universidad de Valladolid.

La Escuela Pericial de Comercio de San Sebastián pudo comenzar su labor gracias a la instalación provisional de su sede, con fecha 9 de Septiembre de 1915, en los bajos de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad -situada en el edificio que hoy en día ocupa el servicio de Correos y Telégrafos, en la calle Urdaneta nº 5.

Dado el éxito inicial de la Escuela, en cuanto a la reacción y consiguiente número de matrículas de los estudiantes guipuzcoanos, esta instalación provisional comenzó muy pronto a reflejar sus limitaciones e insuficiencias. Ante la grave escasez de locales para impartir la docencia, el centro no tuvo más remedio que

reclamar su ampliación, al menos para la realización de exámenes. De forma también provisional, este último problema fue resuelto por el Ayuntamiento. Sin embargo, las limitaciones del local continuaban agravándose, y el carácter de interinidad contribuía aún más si cabe a empeorar la situación. En estas condiciones, la Escuela de Comercio se dirigió, en repetidas ocasiones, a la Diputación con objeto de cambiar su ubicación y resolver definitivamente los problemas de espacio<sup>6</sup>.

Por fin, el 1 de Octubre de 1917, la Escuela Pericial de Comercio se trasladó al antiguo Palacio del Juzgado en la Plaza de las Escuelas, actual plaza de Sarriegui.

**La Escuela Profesional de Comercio (1923-1972).** En este año 1923, la situación de los estudios de Profesorado Mercantil era de carencia formal de carácter universitario. Habría que esperar, sin embargo, a la Ley General de Educación de 1970 y a las normas que posteriormente la desarrollaron (Decreto de 10 de Mayo de 1972) para que las Escuelas de Comercio que conferían el grado de Profesor Mercantil quedaran plenamente integradas en la Universidad.

Mediante el R.D. de 6 de Julio de **1923** y accediendo a lo solicitado por la Diputación de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián, se elevó a la categoría de Escuela Profesional la Pericial de Comercio de San Sebastián. De esta forma se iniciaba la posibilidad de impartir, en esta Escuela, los estudios de Comercio a nivel tanto de Perito como de Profesor Mercantil.

La Escuela de Comercio de San Sebastián quedó, en el año 1917, ubicada en el antiguo Palacio del Juzgado, situado en la Plaza de las Escuelas, actual Plaza de Sarriegi. El cambio de categoría de la Escuela, en 1923, no supuso ningún cambio de emplazamiento, continuando establecida en el mismo edificio. La asignación de estos locales a la Escuela de Comercio se realizó adaptando el viejo Palacio del Juzgado a unas necesidades muy diferentes a las relativas a la administración de justicia, tal como son las propias de la docencia. Por ello, debido a la vetustez del edificio y a su escasa adecuación al destino del Centro docente, la Dirección de la escuela comenzó pronto a efectuar reclamaciones al Ayuntamiento, poniendo de relieve la urgencia de dar solución a los problemas planteados.

Estas reclamaciones dieron sus frutos y así en el curso 1930-31, se realizó el traslado de la Escuela de Comercio al Paseo del Duque de Mandas. Concretamente, a la parte alta del pabellón Norte del Nuevo Grupo Escolar de Atocha. Este nuevo emplazamiento de la Escuela habría de durar por espacio de seis años, hasta el primer trimestre del curso 1936-37. El inicio de la guerra civil española el 18 de julio de 1936 hizo que las autoridades militares decidieran convertir todo el edificio del Grupo Escolar en Hospital de Guerra, por lo que, durante las vacaciones de Navidad de 1936, la Escuela de Comercio vuelve a trasladarse al edificio de la antigua Escuela de Artes y Oficios de la calle Urdaneta. En este emplazamiento continuaron impartándose los estudios de Peritaje Mercantil. Sin embargo, los estudios de Grado Profesional quedaron temporalmente suspendidos por exigencias de la guerra.

A medida que pasaban los años, el desarrollo de las actividades docentes y el considerable aumento del número de alumnos, hicieron que los locales utilizados por la Escuela de Comercio comenzaran a ser insuficientes para la satisfacción de las necesidades creadas. A pesar de que el número de alumnos continuara creciendo espectacularmente, hubo de esperarse hasta el año 1944 cuando, con un total de 1.947 alumnos matriculados (entre oficiales y libres) y un altísimo grado de saturación del edificio, el Ayuntamiento decidió asignar a la Escuela de Comercio todo el segundo piso y la parte central del primero de la antigua Escuela de Artes y Oficios.

Ya a finales de los años 50, se llevó a cabo la construcción de una serie de edificios, destinados a la docencia, junto a la Plaza de Pío XII, en el barrio de Amara. Se construyeron tres: uno, para la Escuela de Peritos Industriales e Instituto Politécnico; otro, para el Instituto Femenino José M. Usandizaga; y otro, para la Escuela de Comercio. Este último era el situado justo detrás del destinado a Instituto Femenino, en la calle José M. Olazábal, actual Paseo de Bizkaia. En esta ubicación permaneció la Escuela de Comercio de San Sebastián hasta 1994, en que se traslada al campus de Ibaeta.

**Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.** La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, supuso una importante reordenación de las enseñanzas en el Estado español. En base a esta norma, el D. 1378/1972, de 10 de mayo, integró en la Universidad a las Escuelas de Comercio que impartían el Grado de Profesor Mercantil, transformando estos Centros en Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Como consecuencia de lo expuesto, el Centro donostiarra quedó transformado en Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, con sede en San Sebastián, y perteneciente a la Universidad de Valladolid (toda vez que este distrito universitario se extendía a toda la provincia de Gipuzkoa). Con posterioridad, en el año 1977, la Escuela cambió de adscripción, pasando a integrarse en la Universidad de Bilbao (Decreto de 23 de septiembre de 1977 —publicado en el Boletín Oficial del Estado el 3 de octubre y completado por una orden ministerial de 6 de octubre— extendió el territorio dependiente de la Universidad de Bilbao a Álava y Guipúzcoa, naciendo así el reclamado distrito universitario vasco), la cual, desde el 25 de febrero de 1980, recibe la denominación general de Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Como consecuencia del proceso de reorganización de centros, desde el 5 de enero de 2016, los estudios de la Escuela se integran en la Facultad de Economía y Empresa, con sede en Bilbao.

### **2.3. Historia archivística:**

Durante sus años de existencia la Escuela ha tenido varias sedes, lo que ha hecho que la documentación haya estado custodiada en diferentes espacios destinados a archivo. Actualmente en el nuevo edificio existe un pequeño depósito de archivo, aunque no toda la documentación se conserva allí.

## **2.4. Fuente de adquisición o transferencia:**

Fondo cerrado

## **3. Área de contenido y estructura**

### **3.1. Alcance y contenido:**

El Fondo Documental de la antigua Escuela de Empresariales de San Sebastián lo integra toda la documentación que se ha conservado desde su creación hasta su transformación en Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, dependiendo desde 1977 de la Universidad de Bilbao, posteriormente UPV/EHU.

### **Descripción general del contenido:**

- Actas de examen, desde el curso 1915-1916
- Cartas. Entradas y salidas, desde el curso 1915-1916.
- Catálogo de las obras existentes en la Biblioteca de la Escuela Pericial de Comercio de San Sebastián, 1916.
- Convocatorias y avisos, desde 1956 a 1961 y desde 1970 a 1974.
- Derechos de Matrícula y Examen, desde 1969 a 1983.
- Estadísticas, desde el curso 1940-1941
- Expedientes individuales de Alumnos, desde 1915 (878 cajas, con 26475 expedientes)
- Expedientes individuales de Profesores.
- Expedientes individuales del Personal de Administración y Servicios.
- Libro copiador de comunicaciones nº 1, desde el 11 de agosto de 1915 hasta el 10 de octubre de 1922.
- Libro copiador de correspondencia nº 2, desde el 10 de octubre de 1922 hasta el 3 de diciembre de 1923.
- Libro copiador de correspondencia nº 3, desde el 3 de diciembre de 1923 hasta el 30 de junio de 1926.
- Libro copiador de correspondencia, desde el 30 de junio de 1926 hasta el 13 de noviembre de 1929.
- Libro copiador de correspondencia, desde el 19 de abril de 1933 hasta el 31 de diciembre de 1934.
- Libro de Actas de la Comisión de Ayuda Familiar.
- Libro de Actas de la Junta Económica, diligenciado el 30 de noviembre de 1915.
- Libro de Actas del Claustro, desde el 14 de mayo de 1937 hasta el 19 de mayo de 1956.
- Libro de Actas del Claustro, desde el 26 de septiembre de 1956
- Libro de Becas, 1959 y 1960.
- Libro de Caja, desde el 31 de diciembre de 1925 hasta el 31 de diciembre de 1927, 1927 y 1928.
- Libro de Cobros por matrículas, prácticas, carnet escolar, libro de calificación escolar, tasas parafiscales, totales, desde 1972 a 1976.
- Libro de Convalidaciones, derechos a metálico, desde 1949 hasta 1954.
- Libros de Firmas, 1945 y 1946 hasta 1949.
- Libro de Habilitación de Enseñanza, Oficina y de Material Científico, desde 1928 hasta 1939.

- Libro de Ingresos por derechos de matrícula, examen, expedientes, certificaciones y títulos, desde el 12 de septiembre de 1915 hasta 1937.
- Libro de Inventario de material y mobiliario, desde el 16 de junio de 1916 hasta febrero de 1925.
- Libro de Inventarios de material de todas clases nº 1, desde 1915 hasta 1925.
- Libro de Matrícula del Personal (Seguridad Social).
- Libro de Profesorado, desde 1974.
- Libro de Profesores-Alumnos-Faltas-Faltas justificadas, 1944 y 1945
- Libro de Salidas de correspondencia oficial, desde 1944 hasta 1954.
- Libro de Tomas de Posesión del Personal Numerario, Interino y Subalterno, desde el 29 de agosto de 1915 hasta el 14 de enero de 1950.
- Libro de Tomas de Posesión del Personal Docente, Administrativo y Subalterno de la Escuela de Comercio, desde el 16 de enero de 1950 hasta el 9 de marzo de 1981.
- Libro Diario de Contabilidad, desde el 30 de septiembre de 1915 hasta el 31 de octubre de 1926.
- Libro Inventario de Biblioteca, diligenciado el 17 de Junio de 1916.
- Libro Matrícula Sección Mixta Vulgarización, cobros, desde 1947 hasta 1955.
- Libros Mayores, desde el 30 de septiembre de 1915 hasta 1927.
- Libro Registro de cartas (entradas), desde 1936 hasta 1942. Existe otro Libro Registro desde 1944 hasta 1956.
- Libro Registro de Ingresos, desde 1946 hasta 1956.
- Libro Registro de las declaraciones del personal subalterno de esta Escuela, 1954.
- Libro Registro de Matrículas, desde 1946 hasta 1948. Existen otros Libros Registro de Matrículas desde 1948 hasta 1949, desde 1949 hasta 1950, desde 1950 hasta 1952, desde 1952 hasta 1954, desde 1961 hasta 1969 y desde 1969 hasta 1972.
- Libro Registro de Matrículas, cobros por matrículas, prácticas, carnet escolar, libro de calificación escolar, desde 1954 hasta 1956. Existe otro Libro desde 1956 hasta 1960.
- Libro Registro de Matrículas de Ingreso, desde 1966 hasta 1977.
- Libro Registro de Pagos, desde 1937 hasta 1942.
- Libro Registro de Reválida, desde 1946 hasta 1956.
- Libro Registro de Títulos Administrativos, credenciales y otros, desde 1915 hasta 1948.
- Memorias de los Cursos Académicos, desde 1915-16 hasta 1955-56.
- Memorias de cada uno de los cursos transcurridos entre el año académico de 1915-1916 y el de 1921-1922, 1922-1923 y el de 1955-1956.
- Memoria para la solicitud de verificación del Título oficial de Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Nóminas Ayuntamiento, desde 1923 hasta 1942.
- Partes de clases, desde 1946 hasta 1951.
- Sección Mixta de Vulgarización, Matrículas, desde el curso de 1944-1945 hasta el de 1950-1951 y desde el curso de 1952-1953 hasta el de 1953-1954.

### **3.2. Información sobre valoración, selección y eliminación:**

No se han evaluado las series documentales

### **3.3. Nuevos ingresos:**

Es un fondo cerrado.

### **3.4. Sistema de organización:**

No existe cuadro de clasificación

## **4. Área de condiciones de acceso y utilización**

### **4.1. Condiciones de acceso:**

En la mayoría de la documentación el acceso es Libre previa solicitud de consulta al Archivo General de la UPV/EHU.

### **4.2. Condiciones de reproducción:**

Autorizada con fines de estudio e investigación, previa solicitud

### **4.3. Lengua del material:**

Castellano

### **4.4. Características físicas y requisitos técnicos:**

El estado de conservación es, en general, bueno.

### **4.5. Instrumentos de descripción:**

Ficha ISAD(G) a nivel de Fondo

## **7. Área de control de la descripción**

### **7.1. Nota del archivero:**

Descripción realizada por Miguel Ángel Santos Crespo

### **7.2. Reglas o normas:**

ISAD (G): Norma internacional general de descripción archivística. 2ª ed. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura, 2000.

ISAAR (CPF): Norma internacional sobre los registros de autoridad de archivos relativos a instituciones, personas y familias. 2ª ed. Madrid: Ministerio de Cultura, 2004.

Manual de descripción multinivel. [Salamanca]: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 2000.

### **7.3. Fecha de la descripción:**

2018, marzo, .